

RESOLUCIÓN Nº 0 7 3
RESISTENCIA, 23 MAR 2023

VISTO:

La Resolución **Nº 0150/23-D**, dictada por la Señora Decana *Ad-Referéndum* del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma ha sido tratada y aprobada en sesión del día de la fecha;

Por ello:


**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º: Ratificar en todas sus partes la Resolución **Nº 0150/23-D**, dictada por la Señora Decana, *Ad-Referéndum* del Consejo Directivo, que textualmente expresa: “RESOLUCIÓN Nº 0150/23. RESISTENCIA, 20 MAR 2023. VISTO: El Expediente Nº 26-2023-00094; y CONSIDERANDO: Que en el mencionado Expediente obra una nota del Director del Departamento de Economía, Dr. Lucas Ferrero, a través de la cual solicita la designación del Contador Eric Fabián RUIZ, como Auxiliar Docente de Primera interino de la asignatura Economía del Sector Público; Que fundamenta su pedido, como consecuencia de la implementación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Economía, donde la materia mencionada se dicta por primera vez; Que, a fin de no afectar el dictado de la asignatura, corresponde proceder a lo solicitado; Que se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución Nº 614/16-CS; Por ello: LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO. R E S U E L V E: ARTICULO 1: Designar al Contador Eric Fabián RUIZ – DNI Nº 36.811.920, como Auxiliar Docente de Primera interino con Dedicación Simple de la asignatura Economía del Sector Público, a partir del 17 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero. ARTICULO 2: Establecer que el docente designado en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 515/10-CS. ARTICULO 3: Imputar la erogación que de-

mande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 "Personal Docente Planta Permanente" del Presupuesto en vigencia para esta Facultad. ARTICULO 4: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo."

ARTÍCULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.



Lic. María Virginia Ruiz
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE



Lic. Molra Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE